



En la ciudad de Juchipila, estado de zacatecas el día 11 de abril de 2024, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el salón del Cabildo de la presidencia Municipal para celebrar una Sesión ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

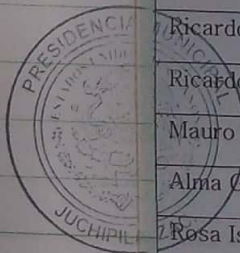
Acta #76  
Sesión ordinaria 31  
11/04/24

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la sesión
- 4.- Atención a la ciudadanía.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso a Probación de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Marzo 2024.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso a Probación de las recontataciones por tres meses a partir del 01 de abril al 30 de Junio 2024 de los CC:

Nombre	Area Laboral
José Luis Ramírez Venegas	Albañil
José Martín Robles González	Matancero del Rastro Municipal
Francisco Javier Venegas Yáñez	Matancero del Rastro Municipal
Miguel Ángel Romero Macías	Oficial de Seguridad Pública
Leslie Mariana Flores Alcántar	Secretaria Administrativa
Martín Ramírez Ayala	Intendente
Edgar Sandoval Rodríguez	Oficial de Seguridad Pública
Araceli Sandoval Vera	Oficial de Seguridad Pública
Laureano Mercado Salazar	Oficial de Seguridad Pública
Osiris Desirée Rodarte Ramos	Oficial de Seguridad Pública
Luis Eduardo de Santiago Tachiquín	Oficial de Seguridad Pública

- 7.- Análisis, discusión y en su caso a Probación de las recontataciones por tres meses a partir del 16 de abril al 15 de Julio 2024 de los CC:

Nombre	Area Laboral
Ricardo Huizar Vergara	Encargado de Archivo Histórico
Ricardo Ramírez Venegas	Matancero en el Rastro
Mauro Antonio Ramírez Benítez	Oficial de Seguridad Pública
Alma Gómez Hernández	Bibliotecaria
Rosa Isela Fabián Ruvira	Secretaria
Priscila Sarai López Aguilera	Secretaria





8. - Informar al H. Ayuntamiento de la contratación de la C. Elvira Flores Mota, como Intendente, con base a partir del 16 de abril en lugar del quien fuera en vida su esposo el C. Valentín Ornelas Mirola.

9. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Tesorería del mes de enero 2024.

10. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de egresos enero 2024.

11. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Tesorería del mes de febrero 2024.

12. - Análisis, discusión y en su caso aprobación a las modificaciones al Presupuesto de egresos Febrero 2024.

13. - Análisis, discusión y en su caso aprobación a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos febrero 2024.

14. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reducción al Presupuesto de Ingresos Fondo III y IV.

15. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de enero Ejercicio Fiscal 2024 para el Programa Municipal de obras (PMO).

16. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de febrero Ejercicio Fiscal 2024 para el Programa Municipal de obras (PMO).

17. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual para el ejercicio 2024, con cambio de Proyecto del Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia extranjera.



- 902002 renovación con carpeta asfáltica de carril oriente en boulevard norte cabecera municipal, Juchipila, Zacatecas. Se solicita cancelación de presupuesto por \$ 497,002.50

- 902003 Pavimentación con concreto hidráulico en calle Chiapas entre calle Durango x Privada Chiapas, en la colonia Enrique Estrada, Juchipila, Zac. Se solicita aprobación de presupuesto por la cantidad de \$ 497,002.50.

18.- Análisis, discusión x en su caso aprobación para dar de baja del inventario Físico x contable Bienes Muebles propiedad del Municipio, en mal estado e inutilizable.

19.- Análisis, discusión x en su caso aprobación para dar de baja del inventario Físico x contable bienes Muebles propiedad del Municipio; Moto conformadora marca Caterpillar C174D, 14-D1972, color amarillo, número de serie 96F2641, número de inventario 5411000010-1 x número económico 39, ya que se encuentra en estado de chatarra.

20.- Análisis, discusión x en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto de la construcción de cimentación x Parte de estructura para templo de la Virgen de Zapopan Tercera etapa, en el Fraccionamiento Arboledas del Sol, Juchipila, Zacatecas, que en Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha 28 de febrero 2024 se aprobó por un monto de \$ 7,130,000.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MN). quedando modificada por un monto de \$ 830,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con aportación de beneficiarios de la comunidad

Por \$730,000.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y el municipio de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)  
Fuente de financiamiento: Recaudación Municipal.

21.- Analisis, discusión y en su caso aprobación de modificación del Punto de acuerdo que en Acta 74 de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2024. Se aprueba por UNANIMIDAD el Proyecto denominado Pavimentación con concreto asfáltico en calle Acceso a la comunidad de Guadalajaraita, Juchipila, Zacatecas por un \$362,500.00 esta cantidad con mezcra de recursos modificandose en beneficio a las comunidades del Municipio que a continuación se detallan por un monto de \$252,200.00 incluido el IVA, cuya aportación inicial de recaudación municipal era por la cantidad de \$252,500.00. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

COMUNIDAD	CARPETA ASFÁTICA EN M3 (METROS CÚBICOS)	RECAUDACIÓN MUNICIPIO
Guadalajarita	50 M3	\$100,000.00
Vialidad al Cbta. Víctor Rosales	35.28 M3	\$70,000.00
Vialidad Remolino	33.19 M3	\$50,000.00

Subtotal \$220,000.00 + el IVA, dando un total de 252,200.00, Fuente de Financiamiento: Recaudación Municipal.

22.- Asuntos Generales.

23.- Clausura de la Sesión

PUNTO N° 1

El Secretario de Gobierno realiza pase de lista, informando que la regidora L.A.E.T. Paulina González Mercado, informo a este H.



Cabildo que la Regidora solicitó ausentarse el día de hoy y el Ing. Jorge Luis Ríos Esparza informó a este Cabildo que hizo llegar justificante de su inasistencia porque no les es posible asistir a la Sesión.

#### Punto No. 2.

Informo que existe quórum legal para que de inicio la Sesión, ya que están presentes 10 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento, por lo cual se encuentran la mayoría para poder ser instalada la asamblea.

#### Punto No 3

La Presidente Municipal siendo las 7:24 P.M. del día jueves 11 de abril de 2024, instala la Sesión Ordinaria de Cabildo esperando que cada uno de los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de nuestros juchipilenses.

#### Punto No 4.

En este punto Atención a la Ciudadanía tenemos la presencia de los vecinos de la calle Chiapas, de la Colonia Enrique Estrada.

La Presidente Municipal comenta que ya habían venido con anterioridad hablar con una servidora, donde manifestaron su inquietud de acudir a Cabildo.

Se presenta el comité pro-pavimentación de la calle Chiapas; toma la palabra el Profr. José María Contreras, informando que están aquí porque han tenido la fortuna de que les hayan iniciado la pavimentación de la calle, había gestión de algunos Regidores, sentimos la confianza de venir a solicitar la continuación de la obra sabemos que habido tropiezos, inconvenientes del clima, confiamos en que se le dará continuidad; agradecemos a Daniel Cervantes y Maribel López que han tenido acercamiento con nosotros, nos



han hecho favor de gestionar, contamos con la participación en efectivo de \$452,000.00, para en su comprensión pero la gente esto un poco desesperada, ya pasamos por lluvia, sufrimos muchas inclemencias con el material, hay desconfianza y presión de la gente que nos obliga a estar aquí, sabemos que la participación de los beneficiarios es de \$711,000.00.

La C. Catalina Ruiz Enríquez, tesorera del comité recalca que los vecinos están desesperados porque tienen casi un año que se inició, ya que no llega el recurso federal, ahora que ya llegó se hizo una parte, sólo nos falta la continuación que es donde están los vecinos pensando que ya pararon necesitamos el apoyo de quien se requiera para que continúe la pavimentación de esta calle.

El Profr. José María Contreras comenta que la primera parte son aproximadamente un poco más de 100 m. nos falta la 2da. etapa planeada desde el principio, esperamos que se pueda llevar a cabo.

La Presidente Municipal comenta: que tanto el Regidor Daniel Cervantes como la Regidora Maribel López han externado el acercamiento que han tenido los beneficiarios con ellos, es importante llevar a cabo el término de esa calle por varias circunstancias; por el tiempo que ya tenemos, debo decirles que todo el Cabildo es consciente de la necesidad de terminar esa calle teníamos el deseo de que se hiciera la pavimentación pero no tenían el drenaje y agua potable, si mal no recuerdo comentaban que tenían 30 años o más. Gracias al Fondo III se logró que se hiciera de esta manera, es una calle que consta de alrededor de 2400 m<sup>2</sup> este Cabildo aprobó que tanto el drenaje como



el agua potable se hiciera con recurso Fondo III después tuvimos la oportunidad del recurso Federal de la participación de los carros extranjeros; más adelante vamos hablar de otra participación que tendremos más adelante gracias a la visita que tuvimos de ustedes, estuvimos analizando de donde vamos a tomar la cantidad que hace falta comentábamos que de la parte Federal de vehículos extranjeros ya se realizaron agua potable y drenaje y la otra parte la íbamos a llevar a través del gasto corriente y mezcla de recursos de los beneficiarios; en este momento tenemos otro pequeño apoyo Federal de vehículos extranjeros de ahí podemos tomar un porcentaje que equivale a \$497,000.00, que podremos hacer siempre y cuando este H. Cabildo cuando llegemos a ese punto lo acepte, al igual teníamos una obra que es la cimentación del templo de la Virgen de Zapopan en el Fraccionamiento del Sol, hablamos con el Ing. Jorge Martínez para que lo redujera, para obtener esa cantidad y de esa manera tener la aportación y poder continuar con la obra, se comprende que la situación, ha pasado mucho tiempo así, espero que Cabildo me permita hacer esos cambios, de ser así tengan la certeza que vamos a terminar esa obra, el único impedimento que teníamos es el recurso.

La Regidora L.E. Maribel López les dice que pueden irse tranquilos, a qui el problema era monetario, no oposición de Cabildos, ya hay un poquito de dinero y estoy segura que las compañeras vamos a votar para que se haga su calle, yo creo que sí se va hacer porque es un compromiso de la maestra en cuanto tengamos el recurso necesario tengan por ser...



El Regidor L.A.E. Daniel Cervantes Banuelos analiza el punto para el día de hoy, efectivamente viene para pavimentar la calle, se desconoce si es para un avance, ya que el presupuesto que se le asignó es de \$497,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), pero no se especifican los m<sup>2</sup> o la meta a la que queremos llegar con ese recurso.

La Presidente Municipal informa que ya se cuenta con el proyecto, lo tiene el Ing. Enrique Estrada, se recuerda que esa cantidad ya la habíamos aprobado para la obra del boulevard, para que se hiciera el cambio en la Secretaría de Finanzas teníamos que llevar el proyecto completo del cambio y la justificación, espero que el tesorero ya les haya hecho llegar el proyecto completo y cuando lleguemos al punto puedan verlo ya en sus móviles. Los beneficiarios van a aportar \$711,000.00 (SETECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.). Tenemos el acuerdo de que todas las personas que viven ahí, van a realizar la aportación que les corresponde; entendemos su desconfianza por el tiempo, que no habíamos podido darles una respuesta, yo confío en la gente, en la palabra que han dado, lo único que dicen es que quieren ver que inicie para realizar su aportación.

Agrega el Regidor Daniel Cervantes Banuelos, la cuestión era por la aportación de los beneficiarios, no se si vaya a ser el proyecto combinado o vayan hacer otro proyecto ya con la aportación de los beneficiarios y otra aportación del municipio porque está es de la aportación federal de vehículos extranjeros; se haría otro proyecto que sería aprobado en otro punto para poder dar la continuidad con la mezcla de recursos de ellos con la otra mezcla de recursos municipales y como dice





la Regidora L.E. Maribel López, cuentan con que no solas tenemos la disposición; también hemos caminado por esa calle, algunos vecinos nos han comunicado que requieren una calle digna, creo para la siguiente sesión ya este el otro proyecto para poderles aprobar la terminación de la obra.

Agrega el Profr. José María Contreras, las personas que no han hecho su aportación dicen que empezando la obra lo harán, nos faltan \$250,000.00; se ha generado la desconfianza dicen, justificadamente; si ya pararon quien nos garantiza que continuaran, estamos confiando plenamente que todos van a cumplir lo que les corresponde y también creemos que nuestro compromiso como comité es luchar para que se recupere lo que corresponde.

El Regidor Mtro. Manuel García Esquivel felicita al comité por su organización, eso es lo más importante en esta sociedad, cuando haya esfuerzo desde un principio, hemos tenido la intención de apoyarlos, siempre nos hemos sumado a una causa justa, ahora se generan las condiciones para avanzar y si tenemos el compromiso de todos los integrantes del tl. Ayuntamiento, estamos en la mayor disposición de aprobar el punto para beneficiarlos.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por unanimidad.

#### PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2024.

El Regidor Lic. Constantino Hurtado Salazar



ACTA

se solicita la dispensa de la lectura del acta ya que fue analizado con anticipación.

ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	VOTACIÓN
1.- Pase de lista.		
2.- Verificación legal del Quórum.		
3.- Instalación legal de la Sesión.		
4.- Atención a la ciudadanía.		
5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero 2024.	5.- Aprobación de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de febrero 2024.	UNANIMIDAD
6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de febrero 2024.	6.- Aprobación de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de febrero 2024.	UNANIMIDAD
7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las recontrataciones de los CC: a partir del 16 de marzo 2024 al 15 de junio 2024, por tres meses. <ul style="list-style-type: none"> <li>Jayne Guadalupe Becerra Pérez- Asesor Jurídico.</li> <li>Enrique Meléndez Martínez - Oficial de Seguridad Pública.</li> <li>Devani Cisneros Martínez. Secretaria</li> <li>Daniela Pérez de Anda- Auxiliar S.R.E</li> <li>Sandra Eugenia Campuzano Herrera- Auxiliar S.R.E.</li> </ul>	7.- Aprobación de las recontrataciones de los CC: a partir del 16 de marzo 2024 al 15 de junio 2024, por tres meses. <ul style="list-style-type: none"> <li>Jayne Guadalupe Becerra Pérez- Asesor Jurídico.</li> <li>Enrique Meléndez Martínez - Oficial de Seguridad Pública.</li> <li>Devani Cisneros Martínez. Secretaria</li> <li>Daniela Pérez de Anda- Auxiliar S.R.E</li> <li>Sandra Eugenia Campuzano Herrera- Auxiliar S.R.E.</li> </ul>	UNANIMIDAD
8.- Informar al H. Ayuntamiento sobre la contratación del C. EDGAR DURÁN JIMÉNEZ, como albañil por tres meses a partir del 01 de marzo al 30 de mayo 2024.	8.- contratación del C. EDGAR DURÁN JIMÉNEZ, como albañil por tres meses a partir del 01 de marzo al 30 de mayo 2024.	UNANIMIDAD
9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación del M.V.Z. José Marino Tovar García, como Veterinario del Rastro Municipal por tres meses a partir del día 16 de marzo al 15 de junio 2024.	9.- Aprobación de la contratación del M.V.Z. José Marino Tovar García, como Veterinario del Rastro Municipal por tres meses a partir del día 16 de marzo al 15 de junio 2024.	UNANIMIDAD
10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar a la Lic. Jayne Guadalupe Becerra Pérez, Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento, para que sea la encargada de realizar los actos, actuaciones, notificaciones, elaboración de actas y en general cuanto sea necesario, en relación a los procedimientos de rescisión de la realización de trabajo por causas	10.- Aprobación para designar a la Lic. Jayne Guadalupe Becerra Pérez, Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento, para que sea la encargada de realizar los actos, actuaciones, notificaciones, elaboración de actas y en general cuanto sea necesario, en relación a los procedimientos de rescisión de la realización de trabajo por causas imputables a la o el trabajador, facultad	UNANIMIDAD

imputables a la o el trabajador, facultad que será exclusivamente por el periodo de esta administración 2021-2024

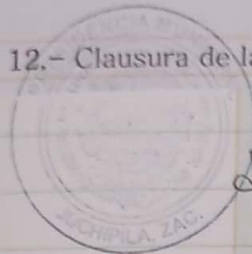
que será exclusivamente por el periodo de esta administración 2021-2024

11.- Asuntos Generales.

Se aprobó la contratación y basificación de la C. Elvira Flores Mota, como INTENDENTE, a partir del 16 de marzo 2024 por la defunción del Sr. Valentín Ornelas Mirola.

UNANIMIDAD

12.- Clausura de la Sesión.



Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad. PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de las contrataciones por tres meses a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2024 de los C.C.:

Nombre	Área Laboral
José Luis Ramírez Venegas	Albañil
José Martín Robles González	Matancero del Rastro Municipal
Francisco Javier Venegas Yáñez	Matancero del Rastro Municipal
Miguel Ángel Romero Macías	Oficial de Seguridad Pública
Leslie Mariana Flores Alcántar	Secretaria Administrativa
Martín Ramírez Ayala	Intendente
Edgar Sandoval Rodríguez	Oficial de Seguridad Pública
Araceli Sandoval Vera	Oficial de Seguridad Pública
Laureano Mercado Salazar	Oficial de Seguridad Pública
Osiris Desirée Rodarte Ramos	Oficial de Seguridad Pública
Luis Eduardo de Santiago Tachiquín	Oficial de Seguridad Pública



Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

PUNTO NO 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de las contrataciones por tres meses a partir del 16 de abril al 15 de julio de 2024 de los C.C.:

Nombre	Área Laboral
Ricardo Huizar Vergara	Encargado de Archivo Histórico
Ricardo Ramírez Venegas	Matancero en el Rastro
Mauro Antonio Ramírez Benítez	Oficial de Seguridad Pública
Alma Gómez Hernández	Bibliotecaria
Rosa Isela Fabián Ruvira	Secretaria
Priscila Sarai López Aguilera	Secretaria



Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Informar al H. Ayuntamiento de la contratación de la C. Elvira Flores Mota, como intendente con base, a partir del 16 de abril en lugar del quien fuera en vida su esposo el C. Valentin Omelas Mirola.

La Presidente Municipal explica que este punto ya se había tratado en sesión anterior, es de mucha importancia que la C. Elvira Flores Mota, quede cubriendo el espacio de su esposo, hoy lo presentamos como punto, como ya lo habíamos platicado para que pueda ya estar trabajando, teniendo certeza laboral.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

PUNTO NO 9.

Se da continuidad a la Sesión con el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Tesorería del mes de enero del 1ero. al 31 de enero de 2024.



ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 2024	
TOTAL DE INGRESOS	\$8'910,770.21
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7'122,658.13
AHORRO	1'788,112.08

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE	\$10'064,911.48
ACTIVO NO CIRCULANTE	68'574,994.04
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$78'639,905.52</b>
PASIVO CIRCULANTE	\$ 4'170,709.98
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>\$ 4'170,709.98</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$74'469,195.54</b>

BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2024

ESTÁN TODOS LOS MOVIMIENTOS GENERADOS DURANTE EL MES PARA HACER UN

TOTAL DE MOVIMIENTOS POR

\$276'986,436.67

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.  
Punto No 10

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al presupuesto de egresos enero de 2024.

Participa el Tesorero Municipal el Profr. Daniel García Mercado para dar una explicación detallada respecto a las modificaciones al presupuesto de egresos del mes de enero tenemos 3 pólizas.

Donde tenemos un traspaso presupuestal de gasto corriente, las modificaciones entre cuentas, pequeños ajustes que se hicieron lo que corresponde a los proyectos.

PÓLIZA P00159 por	\$556,000.00	Del 15 de enero de 2024
304009		Parques y Jardines
101001		Gastos Administrativos
304007		Rastro
PÓLIZA P00041	\$4'097,171.30	Del 2 de enero de 2024
Ampliación a los remanentes del Fondo III, Fondo IV y 2X1 2023 entre los proyectos:		
402004	Línea de drenaje del banco Bienestar	
404004	Pavimento de concreto hidráulico en Priv. Asilo Mezquitera Sur	
405002	Ampliación de Red Eléctrica camino al Panteón Mezquitera Sur	
405003	Ampliación de Red Eléctrica en calle sin nombre Mezquitera Norte	
405004	Ampliación de Red Eléctrica en calle Priv. Benito Juárez en la Rinconada	

504002	Pavimento con concreto hidráulico en calle del Parque
B07004	Construcción de estructura metálica y techumbre en la escuela primaria Diego Zacatecas en la Mezquitera en en su tercer Etapa.
B07006	Construcción de Torre Poniente en templo Sagrado Corazón en colonia Enrique Estrada sexta Etapa.
5004001	Pavimentación con concreto hidráulico en calle La Normal

PÓLIZA 00066	DEL 02 DE ENERO DE 2024
Aportación que se hizo al Patronato de la Feria por \$1'500,000.00 para solventar los gastos del patronato.	

Estas son las tres pólizas de las modificaciones al presupuesto del mes de enero de 2024; son proyectos aprobados en 2023 que pasaron a 2024.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimitad.

Punto No. 11

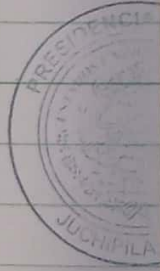
Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Tesorería del mes de febrero de 2024.

El Tesorero Municipal da una explicación detallada del punto.

ESTADO DE RESULTADOS	
Del 1 al 29 de febrero de 2024	
Ingresos y otros beneficios	\$14'704,905.43
Gastos y otras pérdidas	5'461,941.06
Ahorro por	9'242,964.37

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 29 DE FEBRERO DE 2024	
ACTIVO CIRCULANTE	\$17'795,509.29
ACTIVO NO CIRCULANTE	70'137,057.01
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$87'932,566.30</b>
PASIVO CIRCULANTE	\$4'242,416.54
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>\$4'242,416.54</b>
Hacienda Pública o Patrimonio	\$83'690,149.76
BALANZA DE COMPROBACIÓN del 1 al 29 de febrero de 2024	
Total de Movimientos	\$113'611,955.08

Se somete a votación el punto, siendo aprobada por Unanimitad.





PUNTO NO 12

Explica el Tesorero Municipal: En la modificación al presupuesto de egresos del mes de febrero de 2024 tenemos tres pólizas.

PÓLIZA 00090	\$14'155,241.50
DEL 5 DE FEBRERO DE 2024	
Es una ampliación, un traspaso y reducción para Fondo iii, Fondo iv y ampliación al POA, regularización de vehículos extranjeros y de SAMA; son los proyectos que ya aprobamos antes de la veda para ejecutarlos durante estos meses.	
505001	Aportaciones para obra, le quitamos para meterlos a los demás proyectos.
Concentradora de Agua Potable, también para los demás Proyectos. El Tesorero Municipal menciona se refiere a que también le quitaron a esta cuenta.	
Rehabilitación de línea de Agua Potable en calle Merced Benítez en San Francisco	
Construcción de línea de Agua Potable en Antonio Rosales	
Construcción de Línea de drenaje en Antonio Rosales	
Rehabilitación de drenaje en la calle Merced Benítez	
Pavimento de concreto hidráulico en calle Insurgentes y puente en Mezquitera Sur	
Rehabilitación con concreto hidráulico frente a la Plaza Mezquitera Sur	
Rehabilitación de loza y concreto hidráulico y banquetas en camino hacia los barrios la Quinta	
Construcción de drenaje y agua potable en calle Asilo Mezquitera Sur (SAMA)	
Construcción de línea de Agua Potable en Carretera Juchipila Pueblo Viejo (SAMA).	
Rehabilitación y drenaje en calle Enrique Estrada y Antonio Rosales en La Cantera (SAMA).	
Andador Peatonal La Quinta	
Extensión de línea eléctrica en La Rinconada	
Rehabilitación de Alumbrado Público con 35 lámparas en Pueblo Viejo, 20 lámparas en la Mezquitera Norte, 20 lámparas en la Rinconada, 10 en Atemajac, 10 en el Fraccionamiento Antonio Rosales.	
120 calentadores solares, también de Desarrollo Económico	
Pavimento de concreto hidráulico en calle Chiapas en la colonia Enrique Estrada.	
PÓLIZA P 00186	\$1'246,000.00
DEL 28 DE FEBRERO DE 2024	
101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS
203007	110 TINACOS (programas de apoyo)
203008	50 paquetes de láminas
203009	72 paquetes de cemento
PÓLIZA P00086	\$1'805,680.67
DEL 16 DE FEBRERO DE 2024	
Es una ampliación al PMO de los remanentes de la recaudación del municipio 2023.	
307001	Rehabilitación de Plaza con concreto estampado con mobiliario urbano y Kiosco en la Mezquitera Sur
307002	Remodelación de la fachada principal y acceso al Panteón de Bonifacio Falcón.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 13

Se da lectura al punto: Análisis, discusión

sión y en su caso aprobación a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos febrero de 2024.

El Tesorero Municipal explica que tenemos; Póliza No. P01130 por la cantidad de \$1'127,244.00 de fecha 5 de febrero de 2024.

Es una modificación al Presupuesto de Ingresos, porque nos hicieron recortes en los Fondos III y IV, como lo habíamos mencionado antes, cuando presenté la Iniciativa de Ingresos de 2024 - era un estimado de lo que nos iba a llegar de estos dos fondos. En Fondo III tuvimos una reducción de \$862,045.00, en Fondo IV tuvimos una reducción por \$265,199.00 dando un total de \$1'127,244.00, una reducción al Fondo III y Fondo IV a nivel Federal que afectó al estado de Zacatecas y por ende nos afecta a los municipios, nos llegó menos en el Presupuesto de Ingresos por lo tanto se reduce.

Pregunta el Regidor L.A.E. Daniel Cervantes - Banuelos si los puntos 13 y 14 son lo mismo? aquí lo que tenemos que aprobar es la reducción al Presupuesto de Egresos no al de Ingresos, tenemos que direccionar lo que le vamos a quitar al proyecto por eso está la confusión; si se recauda menos está fuera de nosotros, lo que si es una decisión de nosotros es aprobar a que le vamos a quitar, para compensar la no recaudación, la de ingresos sería nada más para reorientar el egreso.

Agrega el Tesorero Municipal que hubo una confusión, pensé que el Lic. Maximiliano Muñoz también lo iba a mencionar porque es el de Desarrollo Económico, porque es prácticamente lo mismo, le dije, no se porque vas a meterlo a votación porque no pueden aprobar, es algo que ya viene por ende





ya viene la reducción.

El Regidor L.A.E. Daniel Cervantes Báñuelos agrega; no tienen por qué pasarlo, lo que si tiene que pasarnos es, a qué le vamos a quitar para compensar la reducción.

Comenta el Tesorero Municipal; como todavía no se ejecuta ese presupuesto, todavía no hacemos el reajuste.


El Regidor L.A.E. Daniel Cervantes le pregunta al Tesorero ¿Los puntos 13 y 14 no veo dónde les modificaste? el punto habla de modificaciones al Presupuesto de Ingresos.

Contesta el Tesorero Municipal, presupuesto en Ingresos Fondo III y Fondo IV, este recurso de más y como no va ingresar todo lo que presupuestaste, tengo que hacer una reducción a lo que ya había presupuestado.

Agrega el Regidor Daniel Cervantes, sería al Presupuesto de Egresos, sería hacer una reacción a los proyectos para compensar la no recaudación.

El Tesorero Municipal agrega que necesita hacer la modificación al Presupuesto de Ingresos para poderlo gastar, si presupuesté más bien tengo que quitarle al Presupuesto de Ingresos para ajustarlo al de Egresos. Lo cargo al Sistema y de ahí tengo que hacer la reducción para justificar, es técnicamente el mismo punto.

Agrega el Regidor Daniel Cervantes: con la pura reducción al Presupuesto de Egresos, en automático se compensa, ese es el motivo por el cual se le está disminuyendo a un proyecto por que no se recaudó más dinero así se diría y llega la compensación. Porque los puntos 13 y 14 son prácticamente lo mismo.



el punto 13 habla de aprobación o las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y el 14 es la reducción al Presupuesto de Ingresos Fondo III y Fondo IV. Entiendo la parte de cargar al Sistema: cuando hay un ingreso superior por ende tienes que pasar en que te lo vas a gastar, cuando hay un ingreso menor tienes que pasar a que proyecto le tienes que quitar para compensar esa reducción, pero los ingresos no los podemos aprobar si llega más o llega menos.

Agrego el Tesorero Municipal el punto No. 14, realmente no debería de ir al punto No. 13 sí porque es una modificación que tengo que hacer al programa de nómina.

El Regidor Daniel Cervantes Banuelos concluye: Si tienes que hacer la reducción pero es lo que te comentaba, tienes que reducir o cancelar algún proyecto para que se reduzca también el presupuesto de Ingresos en automático.

El Tesorero Municipal dice: Sí, eso cuando ya se vayan a ejecutar los proyectos de Fondo III y Fondo IV, es cuando se va hacer la reducción al Presupuesto de Egresos.

Agrego el Regidor Daniel Cervantes - cuando pases el informe de egresos ya nada sería porque no llegamos a la recaudación esperada, porque ahorita se entiende que le quitas al de ingresos y el de egresos queda arriba, no están empaquetados, aquí sería prácticamente como conocimiento, la verdad lo que si tenemos que aprobar es a qué quitarle para compensar el no ingreso, solo darnos a conocer



que no se recaudó.

Concluye el Tesorero Municipal aclarando el punto No. 14 sí, pero el punto No. 15 es una modificación.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 14

Se da continuidad a la Sesión con el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reducción al Presupuesto de Ingresos Fondo III y Fondo IV.

Participa el Tesorero Municipal para aclarar que este punto no se tiene que aprobar.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 15

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico-Financiero del mes de Enero Ejercicio Fiscal 2024 para el Programa Municipal de Obras (PMO).

Lo Presidente Municipal da lectura al contenido del punto.

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO - FINANCIERO DEL MES DE ENERO EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS (PMO)**

PROYECTO		PRESUPUESTO APROVADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	ACUMULADO	PORCENTAJE DEL
CLAVE	NOMBRE				
301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	\$ 3,476,000.00	\$ 251,642.47	\$ 251,642.47	7.24%
304003	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 2,137,500.00	\$ 10,479.60	\$ 10,479.60	0.49%
304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	\$ 3,182,500.00	\$ 328,387.56	\$ 328,387.56	10.32%
304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	\$ 351,000.00	\$ 25,832.87	\$ 25,832.87	7.36%
304007	RASTRO	\$ 2,037,500.00	\$ 113,354.40	\$ 113,354.40	5.56%
304008	CALLES	\$ 460,200.00	\$ -	\$ -	0.00%
304009	PARQUES Y JARDINES	\$ 3,803,000.00	\$ 264,145.76	\$ 264,145.76	6.95%
305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 361,500.00	\$ -	\$ -	0.00%
305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 1,204,000.00	\$ 156,411.89	\$ 156,411.89	12.99%
305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,357,000.00	\$ 141,007.51	\$ 141,007.51	4.20%

<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 20,370,200.00</b>	<b>\$ 1,291,262.06</b>	<b>\$ 1,291,262.06</b>	<b>6.34%</b>
---------------	-------------------------	------------------------	------------------------	--------------

Se sanete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

**Punto No. 16**

Se da a conocer el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico - Financiera del mes de febrero Ejercicio Fiscal 2024 para el Programa Municipal de Obras (PMO).

La Presidente Municipal da lectura al contenido del punto.



## ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO - FINANCIERO DEL MES DE FEBRERO EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS (PMO)

PROYECTO		PRESUPUESTO APROVADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	ACUMULADO	PORCENTAJE DEL GASTO
CLAVE	NOMBRE				
301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	\$ 3,476,000.00	\$ 249,201.24	\$ 500,843.71	7.17%
304003	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 2,137,500.00	\$ 17,185.77	\$ 27,665.37	0.80%
304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	\$ 3,182,500.00	\$ 241,548.74	\$ 569,936.30	7.59%
304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	\$ 351,000.00	\$ 23,399.42	\$ 49,232.29	6.67%
304007	RASTRO	\$ 2,037,500.00	\$ 309,093.99	\$ 422,448.39	15.17%
304008	CALLES	\$ 460,200.00	\$ 4,603.00	\$ 4,603.00	1.00%
304009	PARQUES Y JARDINES	\$ 3,780,000.00	\$ 256,383.58	\$ 520,529.34	6.78%
305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 361,500.00		\$ -	0.00%
305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 1,204,000.00	\$ 67,451.94	\$ 223,863.83	5.60%
305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,357,000.00	\$ 214,300.70	\$ 355,308.21	6.38%

TOTAL:	\$ 20,347,200.00	\$ 1,383,168.38	\$ 2,674,430.44	6.80%
--------	------------------	-----------------	-----------------	-------

Se somete a votación el punto siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 17

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Programa Operativo Anual para el ejercicio 2024, con cambio de Proyecto del Programa de Regularización de vehículos de procedencia extranjera.

- 902002 re nivelación con carpeta asfáltica de carril oriente en boulevard norte cabecera municipal, Juchipila, Zac. se solicita cancelación de presupuesto por \$497,002.50
- 902003 pavimentación con concreto hidráulico en calle Chiapas entre calle Durango y privada Chiapas, en la colonia Enrique Estrada, Juchipila, Zac. se solicita aprobación de presupuesto por la cantidad de \$497,002.50

Participa el Lic. Maximiliano Muñoz Zacarias: Estamos solicitando un cambio de proyecto, cuando presentamos los proyectos anteriormente a Cabildo no se contemplaba que el Gobierno Federal iba hacer toda la rehabilitación de la Carretera, por lo cual ya no es necesario realizar la obra programada para el boulevard por la cantidad de \$497,002.50, por lo cual se solicita hacer la reducción a ese proyecto e implementar la misma cantidad a otro proyecto que sería la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Chiapas, como ya sabemos es una calle muy amplia y de mucha importancia para el municipio.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 1º

Se expone el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación para dar de baja del Inventario Físico y Contable Bienes Muebles propiedad del municipio en mal estado e inutilizables.

Participa el C. Benjamín Esparza Enríquez, les hicimos llegar una serie de fotografías de Bienes que se pretenden dar de baja del inventario, son equipos de oficina, ninguno es funcional, la mayoría de ellos ha estado mucho tiempo sin uso, sólo está estorbando y ocupando espacio.

El Regidor L.A.E. Daniel Cervantes Bañuelos, - -



comento que si hay una Ley que nos regula; estuve viendo por la cantidad que es. En este momento no recuerdo el nombre del Reglamento, fue hecho por la ASE en el 2012, regula lo que se debe hacer con los bienes que están en mal estado. En el punto mencionan que se van a dar de baja pero también se debe mencionar el destino que tendrá el bien; si se va a vender, donar, destruir; esto es en lo que se refiere a bienes inmuebles que no es maquinaria, este tiene otro apartado específico que dice, debe haber un dictamen de que la maquinaria está inservible aunque vemos y percibimos se debe haber un dictamen. En el caso de las sillas que son bienes menores no creo que haya tanto problema pero si al menos indicar el fin que tendrá el bien, decía la ASE que se debe informar al Cabildo, dice que el Oficial Mayor es quien se encarga de hacer ese dictamen en conjunto con la Contraloría para determinar que esos bienes ya no son utilizables.

El Síndico Municipal le da la razón; la Ley del Patrimonio del Estado y Municipio del Estado de Zacatecas en el Artículo 84, menciona que son facultades del Síndico (a) Municipal este punto, referente a lo que decía de los montos del son de \$1.00 esto indica que no es funcional; en el inventario les piden que esté adscrito todo lo que tenga valor oficialmente arriba de \$6,500.00, pero esto genera mucha información de trabajo que no es útil, referente a cual va ser su paradero, va a ser en otro punto, pero si, lo ideal es primero ofrecerles alguna de las escuelas si es para uso educativo, tenemos una universidad, preparatoria, que pueden



entrar a esos términos, se les mandaría un oficio si así fuera para ver si ellos están interesados para ciertas áreas como mecatrónica, electricidad algo que esté relacionado. Hay unas cosas que no son ni para estudiarse ni para desmantelarse eso se enviaría al reciclaje.

La Presidente Municipal, en base a la pregunta que hace el Regidor que me parece muy acertada, Síndico es importante en base al inventario que nos presenta, yo haber traído en el punto que fin van a tener estos bienes.

Contesta el Síndico Municipal, por eso el primer punto es la baja una vez que ustedes lo autoricen se les presentará cual es el uso o el fin, son dos puntos, la baja y el uso para que ustedes lo autoricen.

Agrega el Regidor L.A.E. Daniel Cervantes Bañuelos; si es un reglamento, Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas, lo emite la Auditoría Superior del Estado y dice referente a la baja de bienes inmuebles: La baja es el acta administrativo donde se cancela definitivamente la inscripción de un título o un bien dentro del inventario de dependencias o entidades públicas apegándose a los lineamientos para la baja y destino final que establezca la Oficialía Mayor. Artículo 20. - Tendrán ser dados de baja administrativa los bienes, desafectados en mal estado físico o mecánico y aquellos que independientemente de sus condiciones físicas, no resulten útiles para la dependencia o Entidad Pública.

Sería nada más para desafectarlos y nada más.

La Presidente Municipal le pregunta al Regidor Daniel Cervantes Bañuelos ¿usted considera en base a la explicación y a la información que trae el Síndico? él está pidiendo que en este momen-





to se autorice dar de baja del inventario lo que aparece en la relación que nos presenta, o nos esperamos a que nos presente un expediente donde se nos haga llegar el destino de cada uno de los bienes que está solicitando se den de baja.

Contesta el Regidor Daniel Cervantes; con la autorización que le damos para la baja, él ya tendría la custodia y ya después decidir que se va hacer con esos bienes.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

#### Punto No. 19

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación para dar de baja del Inventario Físico y Contable Bienes Muebles propiedad del municipio: Motoconformadora marca Caterpillar Grader 14-D 1972, color amarillo, número de serie 96E2641, número de Inventario 5411000010-1 y número económico 39, ya que se encuentra en estado chatarra.

El C. Benjamín Esparza Enríquez, Síndico Municipal menciona haber enviado una serie de fotografías para que vean las condiciones en las que está esta máquina, es modelo 1972 la adquirió el municipio en 1999, tiene muchos años sin uso, la dejaron porque ya era modelo viejo y no convenía la reparación, está sufriendo daños de vandalismo debido a que en el área que está por el espacio que ocupa, está en las aguas tratadoras, no tenemos un vigilante 24 horas solo para que le ponga atención a esta maquinaria por tal motivo estamos solicitando la autorización para darla de baja del inventario y de igual manera les presentaré un estudio de cual sería el destino final que se le daría, en este momento sería autorizar solamente la baja.



La Presidente Municipal comenta que en otra Sesión se apegaría a la Ley informando el fin que tendría este bien.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 20

Se continua la Sesión dando a conocer el punto; Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Presupuesto-estructura para Templo de la Virgen de Zapopan 1era. etapa, en Fraccionamiento Arboledas del Sol, Juchipila, Zacatecas, que en Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha 28 de febrero 2024 se aprobó por un monto de \$1'130,000.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) quedando modificada por un monto de \$830,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con una aportación de beneficiarios de la comunidad por \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y el municipio \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) fuente de financiamiento Recaudación Municipal.

La Presidente Municipal explica que es muy importante hacerles mención del por qué de esta modificación, porque sería la otra parte que nosotros requerimos para poder terminar la calle Chiapas y así salimos de ese compromiso.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

Punto No. 21

Se presenta el punto; Análisis, discusión y en su caso aprobación de modificación del punto de acuerdo que en Acta 74 de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2024. Se aprobó por Unanimidad el proyecto denominado Pavimentación con concreto asfáltico en

calle Acceso a la comunidad de Guadalajaraita, Juchipila, Zacatecas, por \$352,500.00, esta cantidad con mezcla de recursos, modificándose en beneficio a las comunidades del Municipio que a continuación se detallan por un monto de \$252,200.00 incluido el IVA, cuya aportación inicial de recaudación municipio era por la cantidad de \$252,500.00

COMUNIDAD	CARPETA ASFÁTICA EN M3 (METROS CÚBICOS)	RECAUDACIÓN MUNICIPIO
Guadalajarita	50 M3	\$100,000.00
Vialidad al Cbta. Víctor Rosales	35.28 M3	\$70,000.00
Vialidad Remolino	33.19 M3	\$50,000.00

subtotal \$220,000.00 más el IVA, dando un total de \$252,200.00. Fuente de financiamiento; Recaudación Municipio.

La Presidente Municipal manifiesta que este punto es muy importante, si recuerdan en sesión anterior les comentaba las peticiones de las diferentes personas que han venido a solicitar chapopote; informándonos que ellos ya tienen una cantidad; ellos hablaron con el Ing. encargado de la obra de la carretera, ya nada más vinieron con nosotros para solicitar la otra parte, nos pedían les apoyáramos con la mitad ofrecimos ayudarles nada más con \$100,000.00, esto con la finalidad de poder apoyar a los demás compañeros como es la subida al CBTA. el Dir. ya nos había solicitado con anticipación, además también para poder apoyar al Sr. Jesús Alvarez, donde esta el restaurante La Palapa, es la primer calle que va al Remolino, también estas personas se acercaron con las personas de la Carretera, se acercaron con nosotros, nos



solicitaron la mitad y aceptamos, ellos van hacer el pago en efectivo, nuestra aportación es de \$70,000.00, el costo es de \$140,000.00 y la del Remolino que es 33,19 m<sup>2</sup>, que es la calle que les comentaba, la calle sale en \$100,000.00.00 la aportación del municipio es de \$50,000.00, con la finalidad de que este recurso que ustedes ya nos habían aprobado para la comunidad de Guadaluajarita sea funcional y de esta manera poder apoyar a las otras 2 calles que para nosotros son principales como son el CBTA y Remolino.

Se somete a votación el punto, siendo aprobado por Unanimidad.

### Punto No. 22

La Presidente Municipal informa haber tenido una conversación con el Gobernador del Estado, donde le solicito apoyo para las calles en la Mezquitera, se comprometió apoyarnos cuando hubiera un avance, también se consideró la calle a la Unidad Deportiva, tengo a bien informarles que ya la tenemos con chapapote al igual que el estacionamiento.

La Regidora Profr. Ma. del Rosario Rodríguez Pérez, pregunta sobre los apoyos que se dieron de las láminas, el cemento y los boiler solares.

La Presidente Municipal, le recuerda que con anterioridad se les informó que debido al proceso electoral no se puede realizar la entrega en este momento.

Toma la palabra el Síndico Municipal para hablar respecto al asfalto que se hecho en la Unidad Deportiva, pedirles si hay la oportunidad de hacer un tope, ya que ha estado a punto de sucitarse accidentes.



La Presidente Municipal informa que están construyendo un bordo en diagonal para proteger el asfalto, agregando que ya hay un Reglamento que a toda persona que se encuentre ingiriendo bebidas alcohólicas tanto en la Unidad Deportiva como en el Parque Municipal será sancionada.

Participa la Lic. Jayne Guadalupe Pérez Becerra, Asesor Jurídico para informar al H. Ayuntamiento respecto a un asunto de los c.c. Héctor Uribe y Emilia Sandoval Bañuelos, respecto a un asunto que tienen en el Juzgado de Primera Instancia de este municipio de Juchipila, Zac., por un divorcio. El año pasado, el Sr. Hector Uribe solicitaba un traslado de dominio, se recibió el día 8 de junio y ese mismo día se recibe un oficio del juzgado donde se nos solicitaba que no se hiciera ningún trámite o anotación dentro de ese predio; al momento que llega el oficio con la Presidente también llega un oficio del Juzgado por lo que no lo firmó; pero hemos tenido la solicitud de las dos partes; uno que se haga y el otro que no se haga.

El Juzgado nos está solicitando cual fue el motivo por el que se negó el traslado de dominio, se le contestó ya al Juzgado; que fue por el oficio que ellos mismos nos hicieron llegar y fue recibido en la oficina de Catastro y Presidencia Municipal, como el oficio viene dirigido al H. Ayuntamiento, tienen que estar ustedes enteradas del asunto lo tenemos detenido hasta que el Juzgado nos de una indicación.

Pregunta el Síndico Municipal, cuál oficio llegó primero, contestándole que llegó primero el oficio del notario; pero a nosotros nos notifica el Juzgado quien ya se encargó de citar tanto al notario como

a personal de catastro ya asistieron a una audiencia; nos llegó nuevamente un oficio requiriendo la información al H. Ayuntamiento, ya lo contesté y expliqué el motivo.

Pregunta el Regidor L.A.E. Daniel Cervantes Bañuelos ¿Para realizar la donación se necesita que firme la esposa? A lo que contesta la Lic. Jayne que no, porque están en proceso de divorcio y el bien pertenece al Sr. Héctor Uribe y la donación la hace a su hijo sin tomar en cuenta a la esposa, que fue cuando cayeron los oficios.

La Presidente Municipal participa diciendo que es importante señalar que es un problema difícil, la ventaja de mi persona es que cuando llegó a mi escritorio están los dos oficios, hablé con la Jurídico para que lo analizara, son problemas muy personales está intervinando el Juzgado, el joven es menor de edad cada uno tiene su versión pero esas versiones tendrán que ser escuchadas en otro espacio, solamente nosotros hacemos hincapié de lo que llegó y nada más pero lo más importante es que viene dirigido al H. Ayuntamiento por lo que era muy importante que ustedes estuvieran enterados del asunto en base a esto se da la respuesta.

Pregunta la Regidora L.E. Maribel López si va a alcanzar la calle Merced Benitez, a lo que contesta la Presidente Municipal, debido al proceso electoral estamos preocupados porque el recurso ya debe estar etiquetado, tenemos también la calle con el Regidor Lic. Constantino Hurtado Salazar; les digo que ya empiecen con asfalto y ya vemos como poder ayudar, el problema en la calle Merced Benitez es que se tiene que realizar dentro del Fondo III porque no tienen agua y drenaje; aquí lo más importante es aprovechar el asfalto



el costo es de \$4,000.00 m<sup>2</sup>. imagínense la magnitud del costo, yo pongo un ejemplo muy palpable, enfrente de la placita de Santo Santiago ¿cuánto nos salió esa obra? vamos hacerla de acá y nos sale en \$170,000.00, que hicimos nosotros? Me dijeron que busque una empresa, todo lo que se requiere, gracias a los presidentes anteriores tenemos una retro, tenemos camión de volteo que fueron los que hicieron todo, además tenemos el topógrafo y el Ingeniero; desde ayer vinieron de Zacatecas, ellos nos ayudaron. hace algunos días sucedió lo mismo se juntaron y empezaron a decir el tipo de maquinaria que meteríamos, nos ayudó Vargas junto con nuestros camiones de volteo, se niveló para que cuando lleguen hechen el asfalto, eso fue lo que nos tocó poner, porque tenemos de donde echar mano.

Tenemos personas interesadas en asfalto en sus calles ya les dije que hablen con los de la carretera y ya vemos si Cabildo nos permite vemos como hacer para poderlos ayudar, aunque sea con poquito; con la organización de las personas si podemos ayudar. Otra cosa muy importante hable con Fabian la Abigail Rojas Cisneros, te pedí que sacara todas las licencias de alcoholes para llamarles que se acerquen a pagar y si funcionó tenemos en este momento una licencia de \$80,000.00, que nos acaban de pagar y pues eso es bueno porque ya tenemos ese colchoncito para lo que venga porque no esta contemplando en gastos.

Punto No. 23

La Presidente Municipal, siendo las 21:10 hrs del día jueves 11 de abril damos



por clausurada esta Sesión de Cabildo, es  
perando que todos los acuerdos aquí tomados  
sean en beneficio de todos.

Firmas del H. Ayuntamiento  
2021 - 2024

~~Prof. Juan Carlos Gómez Alcaraz~~  
Secretario de Gobierno

~~[Signature]~~

Mtra. María del Rocío Moreno Sánchez  
Presidente Municipal

*Benjamin E.*

C. Benjamín Esparza Enriquez  
Síndico Municipal

C. Armida Rodríguez Aulra ~~Armida Rodríguez A~~

Mtro. Manuel García Esquivel ~~[Signature]~~

L.A.E.T. Paulina González Mercado ~~Paulina G. Mercado~~

Lic. Constantino Hurtado Salazar

Profra. Mar del Rosario Rodríguez Pérez ~~[Signature]~~

Ing. Jorge Luis Ríos Esparza

L.E. Maribel López Ruvalcaba ~~[Signature]~~

L.A.E. Daniel Cervantes Báñuelos

C. Estefanía Mercado Enriquez

Mtra. Senorina del Consuelo Campos Santoyo ~~[Signature]~~

Erme

~~[Signature]~~